

La Cronica Meridional.

DIARIO LIBERAL INDEPENDIENTE Y DE INTERESES GENERALES.

AÑO XXIV.

Precios de suscripcion.—En Almeria 6 reales al mes, anticipados.—Fuera franco de porte, por un trimestre 20 rs.—Para el extranjero y Ultramar, un trimestre 40 rs.

Domingo 3 de Junio de 1883.

Precios de insercion.—Anuncios á medio real línea en la 4.ª plana.—Anuncios religiosos y comunicados en la 3.ª plana á real línea.—Para los suscritores la mitad.

NUM. 6 972.

LA PERLA ANTI-GASTRALGICA
DEL DOCTOR DELGADO
Cura los padecimientos del estómago.
(Véase la cuarta plana.)

PARTE OFICIAL.

Gaceta del día 30 de Mayo.

Hacienda.—Reales decretos jubilando á D. Mauricio Rodriguez, subdirector segundo de la Deuda pública, y nombrando para este cargo á D. Antonio Morán.

—Otro nombrando tesorero de la Direccion general de la Deuda pública á don Andrés Caamaño.

—Otro nombrando oficial de la Secretaria del ministerio de Hacienda á D. Serafin Santiago.

CARIDAD CRISTIANA.

Si yo fuese pintor, ¡qué buen cuadro haria! Y si poeta, ¡qué gran oda! Un colchon en el suelo de una habitacion sin muebles; siete criaturas, la mayor de ocho años de edad y la más pequeña de dos, echadas sobre él; y una mujer, la madre, agonizando de hambre en un sillón destrozado... ¡Oh! ¡Venga lienzo, y pinceles y colores!

La luz de la alborada, que entra por las junturas de la puerta del balcon, va delineando lentamente los contornos, y permite ver á los siete niños cubiertos con una manta raída, asomando éste su rubia y enmarañada cabellera, aquél su rostro pálido, el de acá su brazo descarnado y el de allá su pecho hundido; mientras la madre, con los ojos ya vidriados, la mejilla violácea y la boca contraída, intenta en vano alzar la cabeza para mirar por última vez á aquellos pedazos de sus entrañas...

Esto, como pintor, que como poeta tendria más campo aún.

Cogeria á la mujer aquella en el instante de desembarcar en Barcelona procedente de América, con seis hijos al lado y uno en el vientre, sin recursos apenas; describira sus presentimientos y sus temores antes de llegar á la miseria absoluta; los cálculos y combinaciones dolorosas que haria para alargar el plazo terrible:

Follein.

AUDIENCIA DE JEREZ,

EL CRIMEN DEL PUERTO.

LOS HECHOS.

(CONTINUACION.)

autoridades competentes el teniente jefe de la línea de Sanlúcar D. Antonio Pascual Real á quien habia tocado parte no escasa en esas investigaciones.

Pusieron perfectamente en claro los antecedentes, los móviles y los detalles todos del crimen.

Algunas noches antes del suceso, Antonio Roldan, estando en compañía de un pariente suyo, que habitaba en una venta próxima á la del Empalme, recibió de aquel el encargo de ir á esta última á recoger de su parte una botella de vino.

Efectuólo así, y estando bebiéndola, se le ocurrió decir á su deudo é interlocutor: —¿Sabes que el ventero tiene mal trapío?

su angustia al ver á sus hijos desnudos pedirle pan; los sonrojos y las humillaciones que soportaria para proporcionárselo; la parte tan exigua que reservaria para sí; la ferocidad con que una hora y otra, y todas las horas, disputaria al hambre la vida de aquellos séres; sus noches de llanto y de insomnio, sus súplicas al cielo, sus gritos de desesperacion..

Hablaria de aquellos niños que, cuando reunian seis céntimos por un medio ú otro, lo cual era muy de tarde en tarde, iban á una panaderia inmediata y compraban un cuarto de pan que se distribuía fraternalmente entre cuatro ó cinco, atreviéndose al guna vez á tomarlo al fiado, y devorando siempre el átomo que á cada uno correspondia, con ansia, con rabia...

Y por fin, llegaria á la noche de la catástrofe, y aquí sí que encontraria tonos altos, inspirados, sublimes.

Son las dos de la madrugada, hace frio, y la madre y los niños yacen en el colchon. Duermen, pero no con el sueño tranquilo, que repone las pérdidas vitales, sino con ese otro inquieto y febril, que aumenta la fatiga y acaba de aniquilar las fuerzas. Suspiros entrecortados y murmullos ininteligibles se escuchan, producidos por el delirio del hambre, pues hace treinta horas que no toman alimento alguno.

La niña pequeña comienza á llorar, y la madre despierta sobresaltada, se incorpora y la pone al pecho, que la niña agarra, pero que suelta al poco rato, por no contener ni una sola gota de licor de vida. Rompe á llorar de nuevo, y vuelve la madre á arrimarla y vuelve á soltar la niña, y otra vez y mil veces, hasta que, rendidas ambas, calla la una, y la otra se desploma sollozando sobre el lecho.

Con las últimas oscilaciones de la luz colocada en el suelo coincide la agonía de la mujer aquella. La idea de que el frio de un cadáver acabe de helar á sus hijos, le presta un resto de energia, y casi á oscuras, á tientas, se arrastre hasta el sillón, consi-

—No lo creas, le contestó su primo; que debe tener sus cinco ó seis mil reales.

Probablemente, en aquel instante en la oscura mente del Roldan nació la idea del delito.

Y en efecto, á las dos ó tres noches, estando en la viña de Eborá, en compañía de Prieto, de Jimenez Delgado y de Maestre, despues de hablar con ellos de la miseria de su situacion, les propuso como medio de salir del apuro el apoderarse de los supuestos ahorros del ventero del Empalme.

Así lo acordaron y efectuaron, dirigiéndose los cuatro á la venta en la noche del domingo 1.º de Abril.

Llegaron, y Roldan, que conocia al ventero, le dijo:—Abre Antonio.—¿Para qué? preguntó aquel.—Para despachar. Y así que abrieron, entraron los cuatro y pidieron tres cuartillos de vino. Y así que los hubieron bebido...

Maestre sacó una pistola y dijo al ventero:

—Tiéndete en el suelo y dános el dinero que tengas.

—Si no tengo dinero.

Entonces todos se echaron sobre él, y mientras Maestre seguía amenazando con

guiendo sentarse en él despues de una lucha terrible.

Su angustia aumenta; le falta aire que respirar; quiere gritar y no puede, levantarse y no lo consigue. Lloraria si el depósito de sus lágrimas no estuviera agotado.

En tanto, los rumores de la poblacion que despierta llegan vagamente á sus oídos; se estremece y levanta trabajosamente la cabeza, tropezando su mirada con dos grabados adheridos á la pared con unas obleas. Como la luz del día es escasa aún, no puede verse lo que los grabados representan, ni si la postrera sonrisa que se dibuja en el rostro de aquella madre es piadosa ó irónica, tierna ó sarcástica.

Comienza el estertor, y á los pocos momentos quedan huérfanos los siete niños.

Cuando éstos despiertan, ya el sol lleva dos horas en el horizonte; ven á la madre sentada en el sillón con la cabeza inclinada sobre el pecho, y la llaman, y se acercan á ella, y le tocan las manos frias, y le besan la frente yerta, y lloran y gritan, sin comprender aquello, y aterrados abren el balcon, piden socorro, acuden los vecinos, y...

Los grabados en que fijó su mirada la moribunda representaban: el uno, á Cristo, diciendo á la muchedumbre en el sermón de la Montaña: «No queráis amontonar para vosotros tesoros en la tierra;» y el otro, á la cabeza visible de la Iglesia de ese Cristo, recibiendo en un gran palacio lleno de fabulosas riquezas á tres obispos y multitud de católicos que habian ido en peregrinacion á ofrecerle gruesas sumas del dinero que sobraba en España.

JOSÉ NAKENS.

EXPLENDORES REGIOS.

La reciente visita de los reyes de Portugal á Madrid ha dado nueva ocasion á la eterna cantinela de que la corte de España es la mas fastuosa, brillante y deslumbradora.

Mucho habria de complacernos y halagarnos, si todo ello fuese fruto de

la pistola y Prieto le golpeaba, aunque de plano segun parece, con un cuchillo, Roldan se quitó un pañuelo de la cabeza y con él amarró las manos del ventero, sobre la propia espalda de este.

Jimenez Doblado registraba entre tanto la casa, y no encontraba sino dos pesetas y tres molas bajo una taza, y luego con ayuda del Roldan, cargaba en un borriquillo que este habia traído, los tres barriles y las demás vasijas antes anotadas.

Concluida esta operacion, volvió Roldan al interior de la casa, y dirigiéndose contra el desgraciado Antonio Vazquez, arrancó el arma que tenia en la mano Francisco Prieto, y diciendo á aquel:—¿Con que no quieres dar el dinero?, le asestó una terrible cuchillada en el pescuezo, que casi instantáneamente le causó la muerte.

Roldan le arrancó entonces los calzones y los calzoncillos, y con este botín emprendió el camino de la viña, en compañía de Jimenez.

Maestre y Prieto se quedaron rezagados por estar borrachos, quedándose aquel durmiendo en una hondonada del camino, despertando poco antes de ser visto por el peon caminero.

la prosperidad nacional; que bien sabemos que de lo sobrante de los ricos han de vivir los pobres, y nosotros entendemos y preferimos que es mas decorosa y propia la protección del pobre por medio del trabajo bien remunerado, que la limosna, auxilio indispensable que debiera reservarse á la enfermedad y á la imposibilidad física.

Pero convendria recordar que si de otros tiempos en que el sol no se ponía en los dominios de España, no conservamos el esplendor ni los medios, no debiéramos conservar la esplendidez. Ridículo seria que un patrimonio alcanzado y una familia tronada se empeñasen en mantener el fausto que desplegaron los mayores no tronados.

Público es y notorio que al desembarcar en España el actual monarca, siete ú ocho años atrás, hizo una visita á la Virgen de los Desemparados que se venera en Valencia; y público se hizo en los periódicos que á la Virgen le dejó empeñado el baston de mando en prenda de valioso regalo que pensaba hacerle cuando su estado de fortuna hubiese mejorado.

No han trascurrido mas que pocos años, y el esplendor de la corte es tan deslumbrador que asombra á propios y extraños.

Y si ese esplendor se compara con los miles y miles de fincas embargadas por no poder sobrellevar los tributos, y se compara con los apuros de los industriales por el mismo motivo, y se compara con lo que se nos hace pagar por timbre, por consumos, por sal y por tantos conceptos, resulta doblemente impropio y mal pensado el esplendor á que nos hemos referido.

Vivamos, y lo recordaremos otro día.

No hemos vuelto todavía del asombro que nos ha causado la lectura del siguiente parte telegráfico, que se refiere á Bucharest:

«Los periódicos de la oposicion publican un manifiesto, firmado por los senadores y Diputados de la oposicion en el cual dicen que renun-

Tomados los antecedentes de los procesados, resultó se hallaban afiliados á sociedades secretas, siendo el jefe de ellos el Diego Maestre Morales.

Calificaciones y peticiones de prueba.—El fiscal cree que los hechos son constitutivos del delito de robo con violencia, con motivo del cual resultó un homicidio, existiendo las circunstancias agravantes de alevosía, abuso de superioridad, haberse cometido el crimen de noche y ser el sitio del mismo la morada de la victima. Todos los acusados merecen la pena de muerte, y en caso de obtener indulto, la de inhabilitacion absoluta perpétua, precediendo que satisfagan una indemnizacion de 3.000 pesetas á los herederos del difunto y correspondiendo que cada uno pague la cuarta parte de las costas. Solicita varias pruebas.

La defensa de Maestre Morales, Prieto y Jimenez Doblado, pide que á estos se condene solo como á reos de delito de robo, siendo solamente acreedores á la pena de nueve años de presidio.

(Se continuará.)

cian su cargo, á causa de la ingerencia de la administracion en las últimas elecciones de diputados.»

Bien se conoce que los senadores y diputados oposicionistas de Bucharest no conocen la historia política de España, donde la ingerencia de la administracion en las elecciones se demuestra siempre por los mil y un escándalos de electores muertos que votan, y colegios donde no se vé concurrir á nadie, y al día siguiente resulta demostrado que hubo allí muchísima concurrencia.

Se ve que la influencia de la civilizacion mahometana ha dejado todavía en Bucharest un grande acopio de candidez y de moralidad política. Si es así, bien podemos los españoles dolernos de no ser turcos.

Senadores y diputados de Bucharest que renuncian su cargo! ¿se habrá visto fenómeno igual? A lo menos para nosotros los españoles no puede menos de ser un verdadero fenómeno el hecho de que unos senadores y diputados renuncien su cargo, no siendo para alcanzar un destino ó un ascenso.

A tal y tan vergonzoso extremo hemos llegado que merecemos recibir lecciones de dignidad y delicadeza de los que han recibido educacion mahometana. Esto solo nos faltaba.

REVISTA EXTRANJERA.

(CONCLUSION.)

ALEMANIA.—La «Gaceta de la Alemania del Norte» ha publicado la última nota del gobierno prusiano al Vaticano. La «Post» de Berlin, órgano de los conservadores liberales, hace constar con grande satisfaccion que en dicha nota no se hable de revision orgánica fundamental, como tampoco de una suspension, derogacion ó abrogacion de las leyes de Mayo. La nota mantiene expresamente, contra las pretensiones de la curia, diversos puntos esenciales de derecho político eclesiástico, tales como las prescripciones relativas á la educacion é instruccion de los eclesiásticos, el certificado de naturaleza, la vigilancia del Estado sobre el conjunto del clero, desde el capellan prebendado, hasta el obispo.

La prensa de Roma, por su parte, examina con sumo detenimiento la nota prusiana. «El Monitor de Roma» la combate enérgicamente. Prusia, dice, quiere concesiones sin hacer ella ninguna. Quiere obtener el derecho de veto sin revisar las leyes de Mayo. Esta conducta, dice el diario á que aludimos, despierta justas y fundadas desconfianzas. El gabinete de Prusia declara, que para él, es cuestion de honra ser tratado de la misma manera que los demás gobiernos.

Grandes son las polémicas que sostienen los periódicos de una y otra parte, pero hasta el presente, la prensa imparcial dá la razon á «El Monitor de Roma», á quien prodigan todo género de alabanzas por el tino y la manera como ha sabido llevar la cosa.

Si Prusia imita á Francia, al Austria, á la Rusia, al Wutemberg y á la Baviera; si revisa las leyes de Mayo, el Vaticano cederá en la cuestion del veto.

ECUADOR.—Las potencias principales de Europa, no permanecen indiferentes ante los acontecimientos y atentados que el general Veintemilla viene perpetrando en aquella república. Este, exigió al Banco del Ecuador un empréstito de 200.000

pesos. Los gerentes se negaron á darlos, y el dictador los mandó sacar á viva fuerza, en vista de lo cual, los gerentes cerraron el Banco y depositaron las llaves en el consulado inglés de Guayaquil. El cónsul alemán en la misma ciudad, pidió á su ministro en Lima, le enviase un barco de guerra, para amparar los intereses de sus connacionales.

Veintemilla por su parte, y en vista de la carencia de recursos, hizo saber á los comerciantes, que podrian sacar los efectos que tuvieran en la Aduana con una rebaja de 35 por 100 sobre la tarifa ordinaria.

Los comerciantes han aceptado gustosos y han sacado de la Aduana todas las existencias.

En consecuencia de todo lo ocurrido y como medida preventiva, el cónsul inglés en Guayaquil, ha pedido tambien al almirantazgo inmediatamente un buque de guerra para proteger á los residentes ingleses.

Grave, muy grave, es la situacion del Ecuador, pues el general Veintemilla, vá aumentando el contingente de sus fuerzas de una manera considerable, y mucho ha de costar el volver la paz y la tranquilidad á aquel pueblo, hoy atemorizado por estos sucesos.

LACASA Y HUETO.

El Correo Catalan, periódico carlista de Barcelona, ha publicado una estadística de los conventos, iglesias, etc., destruidos por los liberales en lo que va de siglo, enumerando, así mismo, los religiosos de distintas órdenes, que fueron asesinados en aquella poblacion el 25 de Julio de 1835 y que hace subir el colega tradicionalista á 73.

Como contestacion, inserta la Gaceta de Cataluña los siguientes datos estadísticos que arden en un candil:

«Tomás Torquemada, desde 1481 á 1493 quemó 10.220 españoles vivos, en efigie 6.480 y condenó á cárcel ó galeras, 97.381. Deza, segundo inquisidor general, desde 1498 á 1597, quemó vivos 2.592, en efigie 829 y condenó á galeras ó cárceles 32.925. Cisneros, tercer inquisidor general, desde 1507 á 1517, quemó vivos 3.564; en efigie 2.232, y condenó á cárceles ó galeras, 47.030.

Audiano Florencio, cuarto inquisidor general, desde 1517 á 1521, quemó vivos 1.620; en efigie 560, y condenó á cárcel ó galeras, 21.855.

En el interregno de 1521 á 1523 fueron quemados vivos 824; en efigie 112 y condenados á cárcel ó galeras, 4.481.

Alfonso Marinque, quinto inquisidor general, quemó vivos 2.250; en efigie 1.125, condenó á galeras ó cárcel 11.250.

Tabera, sexto inquisidor general desde 1545 á 1556, quemó vivos 840, en efigie 420 y condenó á cárcel ó galeras 6.620.

Durante Loaisa, séptimo inquisidor, y en todo el reinado de Carlos V fueron quemados vivos 1.320; en efigie 660, y condenados á cárcel ó galeras 2.600.

Desde 1550, á 1593, bajo el reinado de Felipe II, fueron quemados vivos 3.990; en efigie, 1.845, y condenados á cárcel ó galeras 18.450.

Desde 1597 á 1621 y bajo el reinado de Felipe III, fueron quemados vivos 1.840, y en efigie 692 y condenados á cárcel ó galeras 10.276.

Desde 1621 á 1635, bajo el reinado de Felipe IV, fueron quemados vivos 2.852; en efigie 1.428, y condenados á cárcel ó galeras 14.080.

Desde 1635 á 1700, bajo el reinado de Carlos II, fueron quemados vivos, 1.690, en efigie 540, y condenados á cárcel ó galeras 6.512.

Desde 1700 á 1746, bajo el reinado de Felipe V, fueron quemados vivos 16; en efigie 76, y condenados á cárcel ó galeras, 9.120.

Desde 1746 á 1759, bajo el reinado de Fernando VI, fueron quemados vivos 10, en efigie 6, y condenados á cárcel ó galeras 170.

Desde 1759 á 1793, bajo el reinado de Carlos III, fueron quemados vivos 4, y condenados á cárcel ó galeras 56.

Desde 1793 á 1808, bajo el reinado de Carlos IV, fueron quemados en efigie 1, y condenados á cárcel ó galeras 42.

Total, 34.748 españoles quemados vivos, 17.589 en efigie y 237.964 condenados á galeras.

MUJER DESGRACIADA.

En la estacion de Tocina ha intentado suicidarse el viérnes una reciencasada. Era una jóven bella, natural de Lora de

Estepa, que mantenía relaciones amorosas con un hombre, á quien su padre hizo casar por fuerza con otro hombre á quien aborrecia hasta tal punto, que el mismo día de la boda en un momento en que los parientes se distrajeran, se fugó con el novio, yendo á dar ambos con sus cuerpecitos en Cazalla de la Sierra.

Enterado el padre por algunos de los que habian protegido la fuga, se puso en camino inmediatamente para aquél punto, y en un momento en que el novio se hallaba ausente, cogió á la hija y se puso en camino con ella para Tocina.

Mientras en la estacion esperaban la llegada del tren, el padre bajó un momento del coche, y al poco tiempo volvió alarmado por un tiro de revólver que su hija se habia disparado, el cuál solo le habia herido en la mano y el muslo, al intentar montarlo, pues ignoraba el mecanismo.

Las autoridades intervinieron en el asunto.

LO QUE CUESTA LA MONARQUIA

De nuestro colega El Diario de Huesca tomamos la siguiente é importante estadística sacada en toda su fria y triste desnudez de los presupuestos generales del Estado:

«No vamos á discutir el caso, ni á consignar noticias que sean nuevas. Respetamos lo existente y sabemos que nuestros lectores tienen buena memoria. ¿Pero qué se pierde en refrescar hechos que importan á nuestros contribuyentes?»

Rompe la marcha en nuestro presupuesto de gastos el estado letra A, y en él se leen estas partidas:

	Pesetas.
Dotacion de S. M. el rey..	7.000.000
Id. de S. M. la reina..	450.000
Id. de S. A. la princesa de Asturias..	500.000
Id. de S. A. la infanta doña Maria Isabel..	250.000
Id. de S. A. la infanta doña Paz..	150.000
Id. de S. A. la infanta doña Eulalia..	150.000
Id. de S. A. la infanta doña Maria Luisa..	250.000
Id. de S. M. la reina doña Isabel..	750.000
Id. de S. M. el rey don Francisco..	300.000

Cuyas cantidades, si no hay error de suma ó pluma, suman 9.800.000 pesetas, equivalentes á 39.209.000 reales de vellón.

Item: están adscritos al servicio del rey 254 hombres que componen el real cuerpo de Alabarderos, 150 que forman el escuadron de Escolta Real, uno y otro con sus respectivos jefes; siete ayudantes de campo de las clases de oficiales generales, un primer ayudante de campo, y no sabemos cuántos otros de no tan alta graduacion.

Pues bien; la plana mayor de Alabarderos, que se compone de 9 jefes, desde el teniente general que los manda á los médicos que les asisten, cuesta 71.500 pesetas; 53.236,24 sus músicos y un criado; 54.600 los 10 coroneles, tenientes coroneles y comandantes que hacen de capitanes, tenientes y alféreces; 307.148,64 los sargentos, cabos, tambores, guardias y criados; 37.749,16 las gratificaciones que se les dan y los criados que les sirven; 6.700 pluses con motivo de las jornadas de los reales sitios y 54.000 los premios.

Lo cual declara que los 254 alabarderos, dedicados exclusivamente á la custodia interior de palacio, cuestan al país 595.029,04 pesetas.

En cuanto al escuadron de Escolta Real, destinado únicamente á servir al rey, acompañándole cuando sale en público, cuesta: los jefes y oficiales 61.268, la tropa 155.144,44, los premios 300, las gratificaciones y los pluses 21.450. Que hacen un total de 238.190,44 para el mantenimiento de 150 soldados de á caballo, con sus jefes correspondientes.

Importa tener presente, para comprender en toda su estension estos datos, que mientras estos 150 hombres de la Escolta Real gastan pesetas 238.190,44 un regimiento de caballeria, compuesto de 24 jefes y 618 individuos de tropa, cabos y sargentos, cuesta 186.052,86 pesetas, es decir, que 592 hombres más que tiene el regimiento sobre la Escolta Real, solo cuestan 57.860,42 pesetas mas.

Cuya diferencia resulta con mayor determinacion en lo referente al cuerpo de Alabarderos, cuyos 254 hombres de que se compone cuestan 595.029,04 pesetas, el paso que un batallon de cazadores, que le forman un teniente coronel, 30 jefes y oficiales, un armero, 27 músicos y 377 entre sargentos, cabos y soldados, que hacen un total de 436 hombres, exige el gasto de 209.777,69 pesetas. Lo cual dice que con lo que gastan los 245 alabarderos podrian sostenerse más de 1.000 cazadores.

Y basta de sumas y resta, que los números cansan la cabeza.

En resumen, el Rey y los Alabarderos que custodian su casa y la Escolta Real

que le acompaña cuestan 10.623.216 pesetas y algunos céntimos, sin que en esta cantidad entre los sueldos de los generales, coroneles y demás que forman el cuartel militar del Rey, que cobran de fondos del Estado.

10.623.216 pesetas.... ¡Cuanto dinero!

NOTICIAS GENERALES.

Una comision del Colegio de Abogados se presentó ayer en casa del Sr. Alonso Martínez, con objeto de pedirle autorizacion para presentar su candidatura para el decanato de dicho Colegio.

El Sr. Alonso Martínez accedió á los deseos de la referida comision.

Hebrá, pues lucha, de ser cierta esta noticia, entre los Sres. Alonso Martínez y Martes.

Leemos en un periódico de Zaragoza que en los coches celulares recientemente construidos para la conduccion de presos por las vías férreas, no tiene la Guardia civil la conveniente y debida instalacion, pues son estrechos los locales destinados en ellos á la fuerza pública.

Ayer mañana, los penados del destacamento de la Moncloa se negaron á aceptar el pan que se les entregaba, prestando era malo y produciendo la oportuna queja al gobierno civil.

El contratista ofreció mejorar las condiciones del pan en lo sucesivo, y para el consumo de ayer mandó llevar lo necesario de una tahona, abonándolo de su bolsillo.

En uno de los dias de la anterior semana se ha perpetrado un horrible crimen en el cuartel del presidio de Ceuta.

Un confinado que se hallaba en el mismo encerrado en uno de los calabozos, aprovechó el corto tiempo que por disposicion judicial y como medida higiénica se le permitia salir de su encierro, para entrar en ademan hostil en la cantina que hay en el patio de dicho establecimiento y apostrofar duramente á la mujer del cantinero. Lanzóse de repente sobre ella y en ménos tiempo del que se necesita para contarlo, la asestó 27 puñaladas, varias de ellas mortales y de cuyas resultas falleció la infeliz mujer á los pocos momentos de haber sido conducida al hospital.

El asesino fué detenido infraganti y sometido desde luego á la accion de la justicia.

Un centinela de los que vigilan el presidio disparó tres tiros al criminal, de los cuales ese e salió ileso y resultó ligeramente lesionado un preso que se hallaba próximo á él.

El juzgado dando una prueba más de su actividad incoó el sumario á las sesenta horas; hoy se encuentra ya la causa en poder del defensor previa la acusacion fiscal.

TELEGRAMAS.

Paris 30.—El almirante Kergaradec ha recibido la orden de detenerse en Sargor, donde deberá esperar nuevas instrucciones.

Londres 30.—La Cámara de los Comunes ha aprobado la segunda lectura del proyecto que reglamenta las relaciones de los propietarios con los terratenientes en Irlanda.

Otra fragata inglesa ha recibido la orden de zarpar de Aden para ir á Tamatawe.

Berlin 30.—El Reichstah ha aprobado la tercera lectura del proyecto relativo á las Cajas de ahorros para los obreros enfermos.

COMUNICADO.

Sr. Director de LA CRÓNICA MERIDIONAL. Almeria 1.º de Junio de 1883.

Muy Sr. mio y de mi mas distinguida consideracion: He leído en el número 204 del periódico El Ferro-carril una pretendida rectificacion á la gaceta que publicó el número 6968 de su ilustrado periódico con el epígrafe de Herido.

Es exacto, exactísimo, Sr. Director, que mi señor hermano fué herido en la noche del 23 del próximo pasado y que hasta el día 26 no se le recibió declaracion, manifestando el Sr. Juez de 1.ª instancia, delante de varias personas, que el día 25 se le entregó el parte del Alcalde. Por lo expuesto, Sr. Director, se demuestra, que el que no bebe en buenas fuentes, es El Ferro-carril, toda vez que nosotros no hemos hecho otra cosa que relatar los hechos, manifestando á la vez lo que le habiamos oido al Sr. Juez de primera instancia. Por lo demás, sea falta del Alcalde ó del Juez,

es lo cierto, que hasta el 26 no se le tomó declaración á mi dicho hermano.

Ahora bien, tan celoso como parece ser *El Ferro-carril* de la autoridad del señor Alcalde, deseáramos nos dijera qué medidas se han tomado con el municipal que estuvo custodiando á mi hermano mas de hora y media sin permitir que me lo llevara para curarle, ni tampoco se prestaba á acompañarlo al Hospital Provincial, bajo el pretexto de que no podía abandonar la casa-palacio del Sr. Alcalde.

Los comentarios de este último párrafo, los dejamos para la ilustrada redacción de *El Ferro-carril*, de la que esperamos nos demuestre que las autoridades obraron perfectamente al no recibirle declaración á mi hermano D. Francisco hasta el día 26, ya sea por esta ú otra causa que ignoro, como así mismo el que sigamos viendo vestido de uniforme al Magyar, despues del hecho denunciado.

Con este motivo, tiene el gusto de ofrecerse de V. su atento amigo S. S.

Q. B. S. M.

Andrés Leal de Ibarra.

BOLETIN OFICIAL
del día 31 de Mayo de 1883.

Presidencia del Consejo de ministros.
—1.º Real decreto decidiendo á favor de la administración una competencia suscitada entre el gobernador de la provincia de Toledo y el Juez de primera instancia de Illescas.

Ministerio de Hacienda.—1.º Real decreto disponiendo se entreguen al duque de Aliaga los títulos de la nueva deuda amortizable al 4 por 100.—2.º Otro autorizando á la casa M. Heredia y Hermano, del comercio de Málaga, para que se habilite el punto de la playa inmediata á la margen izquierda del rio Guardathorpe para el desembarque y despacho de carbones y para el desembarque de cañas dulces, con autorizacion de la Aduana de Málaga y bajo la vigilancia del Resguardo de Carabineros, quedando obligados los solicitantes al abono de dietas al empleado que despache los carbones.—3.º Otro, para que tambien se le entreguen á doña Casilda Segunda de Rávaro la conversion por bonos del Tesoro de la renta de 625 pesetas, mitad de una carga de justicia.

Gobierno de provincia.—1.º Haciendo saber que la mina denunciada San Antonio 3.º, núm. 4.165 se encuentra abandonada, á fin de que los interesados hagan las reclamaciones que á su derecho convenga en el improrogable plazo de diez dias, para en su vista resolver lo que proceda.—2.º Registro de minas por D. Bonifacio Cañizares Gorrioz. D. Félix Ramirez Boza y D. Pedro Auge Sevilla.

Comision Provincial.—Estado de los precios á que se han vendido en los pueblos cabezas de partido, las especies de suministros.

Delegacion de Hacienda.—Circular de la Direccion general de Rentas Estancadas, fecha 11 de Mayo último, con motivo de las consultas formuladas por el Administrador de Contribuciones y Rentas de la provincia de Búrgos y el Ingeniero Jefe de la misma, sobre interpretacion de la Ley del Timbre.

Administracion de Propiedades é Impuestos.—Anuncio para la segunda subasta de 20.000 quintales métricos de sal que tiene el Estado en las Salinas de Roquetas (No se fija el día en que ha de tener lugar)

Providencias Judiciales.—Edictos de los jueces municipales é interino de primera instancia de Sórbas y Ecija.

Ayuntamientos.—Edicto del de esta ciudad, Chirivel, Sieno y Alicun.

Boletin del día 1.º de Junio.

Ministerio de Fomento.—Real orden rehabilitando, sin el derecho de perpetuidad y sin libertad de tarifas, la concesion del ferro-carril de los Santos á Badajoz otorgada á D. Miguel Gomez Gonzalez.

Gobierno de provincia.—1.º—Que el día 12 del presente mes á las doce de su mañana tendrá lugar en esta Seccion de Fomento y en el Ayuntamiento de Velez-Blanco una tercera subasta, doble y simultánea, para la enagenacion de los pastos sobrantes de dicho pueblo, bajo el tipo de tasacion de 7.000 pesetas y demás condiciones que sirvieron para las anteriores.—2.º—Haciendo saber que con fecha 23 de Febrero de 1882, se han renunciado por D. Francisco Antonio Flores Flores las concesiones de las minas nombradas «La Sagrada Familia, Jesus Maria y José» y «El Sagrado Corazón de Jesus».—3.º—Registros de minas por D. Andrés Bustamante Garnica y D. Juan Veraguas Gimenez.

Instituto provincial.—El edicto que hemos publicado.

Providencias judiciales.—Edicto del Juez de primera instancia de Berja.

Ayuntamientos.—Edictos de los de Vitor, Sufi y Chirivel.

Jefatura de minas.—Relacion de las operaciones facultativas que se practicarán en los términos de Almeria y Pechina del 9 al 16 de Agosto.
Indice del mes de Mayo.

GACETILLAS.

Pago adelantado.—Se nos ha referido que al presentarse Mr. Adrieny á pedirle al Sr. Alcalde el permiso para celebrar la funcion en el Teatro Principal, se le notificó que no se le daría el permiso si 24 horas antes no satisfacía el impuesto de 15 pesetas que por cada espectáculo ha establecido el Ayuntamiento.

Mr. Adrieny respondió al Sr. Alcalde que no se negaba á pagar, pero el Alcalde insistió y Mr. Adrieny se retiró extrañado, como nosotros, este procedimiento, pues la costumbre es cobrar en taquilla y no con esa anticipacion.

La feria.—Hemos visto los planos de las reformas que se proyectan en nuestro circo taurino á fin de darle la amplitud necesaria para que pueda tener cabida para 6.500 espectadores en las próximas corridas de la temporada de feria.

Las obras serán ejecutadas bajo la direccion de un arquitecto y tendrán la seguridad que se requiere á fin de alejar todo peligro, aumentándose las localidades con los sillones de balconillos delante de las plateas y palcos.

El presupuesto para esta transformacion asciende á 60.000 rs.

Parece que el Sr. Alcalde está propicio á prestar á la empresa todo su apoyo y así lo esperábamos de su amor pátrio, si nuestra feria no ha de decaer y ha de competir con las de Granada, Cartagena y Murcia, en cuyas ciudades se procura atraer á millares de forasteros con los alicientes de certámenes, exposiciones, carreras de caballos y la diversion favorita de nuestro pueblo ó sea los toros.

Sabemos que la empresa no apelará á ninguna suscripcion pública, sino al auxilio de las personas que quieran favorecerla tomando el abono de localidades que necesiten para sus familias, y es de esperar que los individuos de las corporaciones municipal y provincial sean los primeros en prestar su concurso al mejor éxito del proyecto, poniendo en juego la influencia que les da su posicion oficial y la propaganda que pueden hacer en pró del proyecto.

Sociedad de los veinte ampliada. Despues de largo tiempo en que esta sociedad suspendió sus trabajos por hallarse ocupado el teatro de Apolo en donde celebraba sus veladas, hoy que aquella causa ha desaparecido y debido al incansable celo y actividad del director de escena de la seccion de declamacion D. Carlos Gimenez Troyano, se halla dispuesta una escogida funcion que ha de tener lugar en los últimos dias de la presente semana, cuyo programa recibirán con oportunidad los Sres. Socios.

Toreros jesuitas.—Leemos lo que sigue en *El Reformista Andaluz*:

«Segun dice un colega local, parece que en el colegio de jesuitas, establecido en las inmediaciones del Palo, ha quedado abierta una escuela de tauromaquia, no se sabe si como complemento de su plan de estudio, ó como mero recreo de los alumnos.

Ignoramos si la noticia es cierta, y por esto nos abstenemos de comentarla, hasta que el citado colega la confirme. Pero conste que acerca de la escuela de tauromaquia en el colegio de jesuitas se dan detalles muy curiosos. Dicese que se empezó por la lidia de un enorme carnero cuyo dueño no queria venderlo sabiendo el objeto á que iba ser dedicado, porque ya habia producido alguna desgracia. Añádese que en el primer ensayo el cornúpeto mandó unos cuantos aficionados á la enfermería.

¿Será posible que los reverendos padres jesuitas consientan estas distracciones?

Empeñada y tenaz debe ser la contienda que en lejana tierra sostienen ciertas personas muy conocidas de esta ciudad; la cosa va secreta y nada se trasluce, aunque algo podríamos decir sobre el asunto; pero no queremos hacerlo á fin de no quitar al suceso toda aquella importancia que reviste por tener el sello de algo como fantástico y mitológico.

Además ya no es posible se tarde en salir de dudas, pues estamos hoy á 1.º de junio y el día 15 tiene que saberse de fijo.

Calma, que ellos volverán si por allá no se quedan y ganarán los que juegan en pró de Eduardo ó de Juan.

Lo mismo pasa aquí.—Leemos en un periódico:

Se está recaudando el impuesto por cédulas personales, y en honor de la verdad es un reparto equitativo.

Un contribuyente, que por territorial es de los mas favorecidos por la fortuna, y que á la vez es una importante propietario minero con grandes rentas, ha pagado por cédula personal ptas. 3'75; y un dependiente suyo que tendrá 2.000 pesetas de sueldo anual ha pagado por igual concepto ptas. 22'50 céntimos.

Un comerciante de tejidos, cuyo establecimiento es de gran importancia, paga ptas. 3'75; y un dependiente suyo, que no tiene sueldo, paga ptas 22'50.

Sin comentarios.
Santo Thomas, Diciembre 29 de 1880. Sr. Agente de los señores Lanman y Kemp, presente. Amigo mio:—Para su conocimiento y el de la casa que usted tan dignamente representa, tengo el gusto de declarar que he usado en mi persona y en mi familia el *Tónico Oriental* de Lanman y Kemp y que los resultados que de él he obtenido han sido altamente satisfactorios.

A cuantos amigos lo he recomendado para la caspa les ha curado radicalmente, por lo cual creo que esta preparacion es la mejor de su clase para aumentar, limpiar y embellecer la cabellera.—Soy su amigo, *Eduardo H. Moran.*—23.

JUNTA DE OBRAS DEL PUERTO.
de Almeria.

Se convoca á los electores del gremio de Navieros de esta capital para que se sirvan concurrir á las oficinas de esta Junta, Paseo del Principe núm. 61, el día 10 del próximo Junio á la una de su tarde, á fin de proceder á la eleccion de un vocal que ha de renovarse.

Desde el día de la fecha hasta el 5 de Junio del mes entrante, estará espuesta al público en dichas oficinas la lista de los electores del citado gremio, para que puedan presentar las reclamaciones de inclusion ó exclusion que intenten los interesados.

Almeria 27 Mayo de 1883.—El vicepresidente, Juan Lirola.—El Secretario, Onofre Amat

SECCION RELIGIOSA.

Santo de día.—San Isacc, monje y Santa Clotilde.

La corte de Maria visitará á Nuestra Sra. de la Esperanza en la Catedral.

En la Catedral á las 8 misa de prima y despues de terciá misa conventual.

En Santiago y las Monjas empezarán los ejercicios del Sagrado Corazon de Jesús

SECCION MARITIMA.

Nota de los buques entrados en este puerto el día 31 y los despachados en el mismo.

ENTRADOS.

De Tarifa, balandra Joven Antonio.

DESPACHADOS.

Tres laudes.

CASA EN VENTA.

Se hace de una, situada en esta ciudad calle del Pósito n.º 2, de planta alta, con dos balcones, de la propiedad de Andrés Garcia y herederos.

ANUNCIO.

En el establecimiento de muebles de las cuatro calles, frente á D. Nicolás Garcia existe un gran surtido de camas victorias imitacion palo santo. Se expenden al infimo precio de 130 rs.

Además hay un gran surtido de muebles de todas clases á precios muy arreglados.

ANTON PERICON W.

Queremos hacer un bien á nuestros lectores recomendándoles diariamente el selecto vino de Jerez de fama universal, conocido con el nombre de Anton Pericon W, especialidad de D. Manuel Morales Ramirez vecino de Jerez de la Frontera. Es higiénico vino se consume hoy en las casas de gran tono, con preferencia á en Burdeos, por carecer en absoluto de alcohol agregado, pues si bien fortalece y estómago por su mucha vejez, no atacanas lo recomiendan los médicos por las buenas propiedades que posee.

Se vende en casa de D. Gerónimo Abad, plaza de San Sebastian, que ha tomado la esclusiva en esta ciudad.

MADERAS

clases superiores.

Tabicones de todas dimensiones.

DEPÓSITO

DON FRANCISCO GRISOLIA,
Paseo del Principe, 53.

GUANOCONCENTRADO

LEGÍTIMO DEL PERÚ.

El mejor y mas barato de todos los abonos para parras, frutales, caña de azucar y otros.

Depósito casa de Francisco Grisolia, Paseo del Principe núm. 53.

A los mineros.

Dirigirse á D. José Salvador Andrés en el pueblo de Bentarique para dinamitas superiores, cápsulas, mechas ó cefres de cordon é impermeables y pólvoras de todas clases.

COMPANIA DE SEGUROS.

UNION COMERCIAL

DE LONDRES.

AGENTE EN ALMERIA

Emigdio Barros.

SUBASTA.

Se hace para el 15 de Junio próximo de todos los minerales existentes en la mina *San Juan de los amigos* del Cabo de Gata hasta conclusion de varada.

Las proposiciones al presidente, D. Juan Maria Lopez, Hospital 1, donde está el pliego de condiciones.

HORCHATERIA

DE

ANTONIO RESTOY.

4, Plaza de Flores 4.

Este acreditado establecimiento que los años anteriores se instalaba en la Glorieta de San Pedro, se ha trasladado el actual á la Plaza de Flores en el espacioso local que ocupaba la Junta de obras del Puerto, donde el público encontrará mayores comodidades, haciendo mas deliciosa la estancia un precioso jardin.

De la bondad y variedad de los artículos, así como del esmerado servicio, nada corresponde decir, pues los parroquianos á este establecimiento lo conocen y lo estiman, como lo probaron siempre con su constante asistencia.

Se sirven á domicilio toda clase de sorbetes y horchatas, con puntualidad y exquisito aseo.

Bombas inglesas,

En los talleres de fundicion de los Sres. Sierra y Romero, calle del Arsenal número 48, se ha recibido un variado surtido de bombas, que por proceder directamente de las fábricas de Inglaterra, se venden á precios baratísimos.

En la misma fábrica se compra hierro colado viejo, bronce y otros metales, que se pagan á buenos precios.

HELADOS.

Desde el jueves 24 del corriente se sirven en el Círculo Mercantil, plaza de la Glorieta, los especiales sorbetes como acreditados tenia en su establecimiento del Paseo Don Agustin Roura.

Hay dependientes para el servicio á domicilio.

SASTRERIA Y CAMISERIA

DE

J. QUIÑONES.

19.—Real.—19

Gusto. Prontitud. Economía

JUAN GIMENEZ, DUEÑO DEL DEPOSITO de plantas, tiene á la venta dos magníficos carruajes con arcos correspondientes y sin estrenar el uno, llamado góndola sumamente ligera y el segundo una victoria extranjera y sumamente cómodo.

ESPECTACULOS.

TEATRO PRINCIPAL.—Compañía artistica, direccion Adrieny, para el Domingo 3 de Junio de 1883, á las 8 y media.

Espléndida y extraordinaria funcion, única representacion compuesta de maravillosos y sorprendentes ejercicios, Juegos Ma'avares y Japoneses, Física recreativa y gran prestidigitacion, Mágia, Equilibrios, Gimnasia, Juegos Orientales, Icaros, ecetera.

Entrada general, 2 reales.

ALMERIA.

LAS ARTES.

Calle de Granada número 9

Estenso surtido de camas de hierro inglesas, y batería de cocina. Telas metálicas cerrajería, y herramientas.

LA PERLA ANTIGASTRALGICA DEL DOCTOR DELGADO, Cura los padecimientos del estómago.

Medicacion eficaz contra las afecciones del estómago, sea dolor, acedia ó vinagres, vómitos despues de las comidas: inapetencias, debilidad, estomacal, saburras, disenteria y en general para todas aquellas molestias que revelen malas digestiones, sean ó no dolorosas.

Para mayores datos dirigirse al autor.

DEPÓSITO.—Sevilla: El autor, Farmacia Globo: Tetuan, 20.

Precio de cada frasco.
Almería: D. Juan Vivas Perez, Gravina 1.
Botica de Santo Domingo.

BASTONES.

En el establecimiento de D. Gerónimo Ramirez, calle de las Tiendas núm. 35 se ha recibido un surtido inmenso tan variado y bonito que lo mas exigentes encontraran lo que deseen.

Tambien se ha recibido Agua Floridu legitima de Nueva York, petacas de piel Rusia, Australia, armas de fuego y articulos de caza.

Precios muy baratos.

LA AMUEBLADORA

Almacén y taller de muebles de todas clases de maderas finas. Especialidad en espejos, cuadros, molduras, galeñas, portiers y cortinajes. Fábrica de objetos para viage de Jaime Batlles Benitez, 7, calleal, núm. 7, Almería.

Este acreditado establecimiento único en la capital, no necesita elogios ni recomendaciones. Por sus condiciones de uno de los primeros en su clase.

Visitarlo y hallareis un buen y variado surtido de muebles de gran gusto, sól da construcción, perfeccion y al mismo tiempo aratos como nunca conocidos en sus precios.

Tambien encontrareis un nuevo y elegante surtido de oleografias y molduras para cuadros con un 30 por 100 de rebaja de sus precios corrientes.

MADERAS.

En los almacenes de D. Francisco Gimenez se ha recibido un cargo de tablonos que se venden á los precios siguientes:

Tablonos pino rojo 5 varas á 17 reales.

Id. » » 5 » á 19 »

Alfangias » » 4 » á 7 »

Id. » » 4 1/2 » á 8 »

Madera serrada en 5 tablas a 20 reales tablon de 5 varas.

CARMONA Y TOLEDO,

SUCESORES DE

MARIANO H. FERNANDEZ,

5.—Tiendas.—5.

En este acreditado establecimiento se han recibido las últimas novedades en Guantes de Hilo y Seda calados en todos colores desde 2 botones hasta los mas largos, á precios sumamente baratos. Magnifico surtido en abanicos, quitasoles y bastones; Petacas de piel de Rusia Australia; Cadenas para reloj. y en general cuantos articulos son propios de dicho establecimiento.

TUBERIA DE PLOMOS

para cañerías, bombas etc. á 110 rs. quin tal castellano.

Camas de hierro inglesas maqueadas, de varias clases y tamaños.

Precios arreglados.

Almacén de hierro de D. Faustino Sanchez.—Calle de Granada 47.

TONICO ORIENTAL.



EL GRAN RESTAURADOR DEL CABELLO.

Extirpa la caspa, cura todas las afecciones de la piel del cráneo y conserva, aumenta y hermosea admirablemente el pelo.

De venta en todas las Boticas y Perfumerías.

Depósito general en España para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

LA MEJOR DEL MUNDO.

MAQUINAS PARA COSER

FABRICADA POR

WHITE SWING MACHINE C.º

Cleveland E. U.

La Máquina white, es universalmente reconocida como la mejor en su clase por su especial y esmerada construcción, sencillez de su mecanismo y extraordinaria lijereza de sus movimientos, pues la Señorita mas delicada puede operar en ellas sin que le produzca el menor cansancio.

Depósito en Almería: Calle Real, establecimiento de los Sres. Hijos de M. Sicluna.

La Imperial.

Gran fábrica de corsés, corsés fajas, fajas de matriz, bragueros, toda clase de aparatos ortopédicos y articulos de goma. Médico gratis en la casa para reconocimientos.

Madrid, 10, Desengaño, 10, Madrid.

LA PRIMITIVA.

FABRICA DE FUNDICION
DE HIERRO COLADO Y BRONCE

construcción y reparación de máquinas

DE LOS SEÑORES

BLESCHMIT Y COMPAÑIA.

Cartagena: Barrio de San Anton.

Presas para vino y aceite.—Id. para estampar.—Molinos especiales, para triturar aceituna, dando de molienda 8 fanegas por hora.—Id. para triturar minerales.—Tornos mecánicos para minas.—Molacates de hierro.—Máquina para elaborar masas.—Bombas pulsómetros para riegos.—Id. centrifugas.—Norias de hierro.—Buzones para balsas, de bronce y hierro.—Ruedas hidráulicas, para molinos y otras aplicaciones.—Roesnos de hierro.—Básculas portátiles para el comercio.—Id. de puentes, de varias formas, de fuerza hasta de 15.000 kilogramos.—Hornillas económica.—Id. usuales.—Bombas domésticas, de volante y palanca.—Cañoneras para carruajes.—Todo de excelente construcción y á precios equitativos.

CARTAGENA: BARRIO DE SAN ANTON.

PASTAS, CHOCOLATES, CONSERVAS.

Calle de las Tiendas.

LUIS GARCIA CARMONA.

En su nuevo establecimiento encontrará el público baratara en los precios, exactitud en el peso, excelencia en los géneros y prontitud y agrado en los dependientes para complacer á los parroquianos.

EMBUTIDOS, QUESOS, VINOS GENEROSOS.

LUIS GARCIA CARMONA.

Calle de las Tiendas.

COMPANIA COLONIAL

FUNDADORA EN ESPAÑA DE LA FABRICACION DE CHOCOLATES Á VAPOR

Proveedora efectiva de la Real Casa

22 RECOMPENSA INDUSTRIALES

UNICA CASA EN SU RAMO PREMIADA EN LA EXPOSICION UNIVERSAL DE PARIS

CON DOS MEDALAS

CHOCOLATES GRAN MEDALLA DE ORO

SOPAS COLONIALES MEDALLA DE BRONCE

ACREDITADOS CAFÉS

LOS ÚNICOS PREMIADOS

en las grandes exposiciones de Viena y Filadelfia

GRAN SURTIDO DE TES SELECTOS

PASTILLAS NAPOLITANAS

Y BOMBONES DE CHOCOLATE

DULCES Y CAJAS PINAS DE PARIS

Depósito general. Calle Mayor, 18 y 20

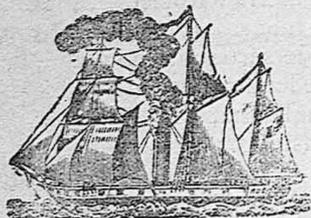
Sucursal. Montera.

MADRID.

VAPORES PAQUETES

DE LA

COM. GENERAL DE TABACO DE FILIPINAS



SERVICIO REGULAR MENSUAL

DE

De Barcelona á Manila

EN 30 DIAS CON ESCALA EN

Port Saind, Suez, Aden, Punta de Gales y Singapore.

VAPORES DE LA COMPANIA.

tons. lngs. de desplazamiento

Isla de Luzon.	8.300
» » Mindanao.	8.100
» » Panay.	7.700
» » Cebú	7.700

El magnífico vapor de gran velocidad.

Isla de Luzon.

Saldrá de Cádiz el 10 y de Barcelona para Manila el 20 de Junio, admitiendo carga pasajeros para dichos puntos y escala intermedias.

Precios del pasaje: 1.º 1.725 pesetas.

Id. id. 3.º 665 »

Los señores pasajeros encontrarán espaciosos y bien ventilados alojamientos, para estos vapores han sido construidos expresamente para el servicio á que se les destina. Hay baños y cuantas comodidades puedan apetecerse en los climas que han de navegar.

Los trasbordos se hacen en Barcelona.

Para más detalles pueden dirigirse á los Sres. M. Ruiz Reyes é hijo.

EL VALENCIANO.

Calle de las Tiendas, núm. 1, al lado del establecimiento de D. Francisco Felices,

Loza, cristal, papel para empapelar

Gran surtido en calzado. Sigue vendiendo barato como siempre.

VAPORES CORREOS.

DE LA

Compañia Trasatlántica.

(ANTES DE A. LOPEZ Y C.º)

Servicio para Las Palmas, Gran Canaria, Puerto-Rico Habana y Veracruz.

Servicio para Colon y Pacifico.

Los vapores que salen los dias 4 de Barcelona y 10 de Cadiz admiten carga y pasaje para las PALMAS (Gran Canaria) y VERACRUZ.

Los que salen los dias 25 de Barcelona y 30 de Cádiz, y los que salen el 2 de Santander y el 21 de Coruña, en las zando con servicios antillanos de la misma Compañia Trasatlántica, en conviacion con el ferro-carril de Panamá y líneas de vapores del Pacifico, toman carga á flete corrido para los siguientes puntos:

Litoral de Puerto Rico.—San Juan de Puerto Rico, Mayagüez, Ponce y Aguadilla.

Litoral de Cuba.—Santiago de Cuba, Gibara y Nuevitas.

América Central.—Sabanilla, Colon y todos los principales puertos del Pacifico, como Punta Arenas, San Juan de Sur, San José de Guatemala, Champerico, Salina Cruz.

Norte del Pacifico.—Todos los puertos principales desde Panamá á California como Acapulco, Manzanillo, Matanzas y San Francisco de California.

Sur del Pacifico.—Todos los puertos principales desde Panamá á Valparaiso como Buenaventura, Guayaquil, Payatallao, Arica, Iquique, Caldera, Coquimbo y Valparaiso.

Rebajas á familias.—Precios convencionales por aposentos de lujo.—Rebaja por pasajes de ida y vuelta.—Billetes de tercera clase para Habana, Puerto Rico y sus litorales, 35 duros.—De tercera preferente con mas comodidades á pesos 50 para Puerto Rico y 60 pesos para Habana.

Los billetes y conocimientos se darán hasta el 25 del corriente.

HELADOS.

Desde el domingo 13 de Mayo se sirven en el Café Suizo los excelentes sorbetes que tanto crédito gozan.

Hay camareros dedicados exclusivamente para el servicio de la calle.